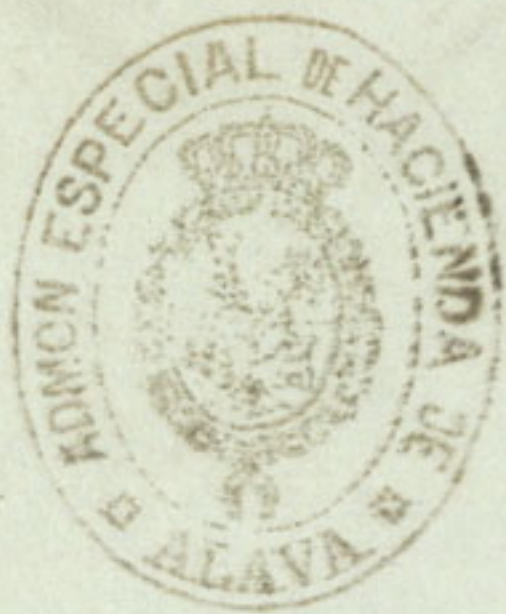




Recibido en
23 con el
comienzo



Habiendo vencido el día
1.º de Diciembre último
los reditos del censo que esa
Comunidad satisface a la
Hacienda, cuyo importe es
de 2836 pesetas no cent. sin
que hasta la fecha se hayan
satisfecho; ruego a V. se sirva
disponer que la expresada su-
ma sea ingresada en el
Tesoro para antes del día 21
del corriente mes, a fin de que
quede al corriente el débito
que resulta por el expresado
concepto.

Dios que a V. m. a.
Vitoria 12 de Enero de 1898.

[Signature]

El Diputado de la Comunidad de M. de Salinas de Añana